

Recursos

Menores:

Tutela y Guarda de Menores: Instituto Madrileño del Menor y la Familia:

91 580 37 65.

Comisión de Tutela del Menor.

Adopción de Menores: Instituto Madrileños del Menor y la Familia:

91 580 34 58

72

Comisión de Tutela del Menor, Unidad de Adopciones.

Acogimiento familiar de Menores: 91 573 38 29

91 574 38 75

Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF). Unidad de Acogimiento Familiar.

Ayudas económica individuales para apoyar la convivencia normalizada de menores: Instituto madrileños del menor y la familia: 580 36 81 (IMMF)

Ayudas para estudiantes en residencias de Menores: Para aquellos que están matriculados en Centros de Enseñanza Superior o Formación Profesional de tercer grado que se encuentren ubicados fuera del municipio en que está situada su residencia familiar: 91 580 36 67 (IMMF)

Carnet de familia numerosa: 91 580 35 03. Unidad de Familias

Numerosas (IMMF)

Minusválidos:

Programa de atención a menores con discapacidad: Servicio de Infancia y Adolescencia (IMMF): 91 580 36 81

Prestación de intérpretes para sordos: Federación de sordos de la Comunidad de Madrid 91 726 35 62
Servicio de Minusválidos.

Ayudas para transporte en Taxi a minusválidos: información en centros de servicios sociales y Dirección General de SS.SS: 91 580 36 70

72

Ayudas a personas con minusvalías: Ayudas económicas individuales periódicas: Plaza de Carlos Trías Bertrán: Servicio de Minusválidos:

91 580 38 58

91 580 36 74

36

Inserción y promoción ocupacional y laboral de personas con discapacidades en colaboración entidades sin ánimo de lucro: Información en Centros Base y en c/ Plaza de Carlos Tría Bertrán (edif SOLLUBE) 91 580 48 14 Servicio de Minusválidos

Inserción y promoción ocupacional y laboral de personas con discapacidades en colaboración con entes locales: c/Plaza de Carlos Trías Bertrán: 91 580 48 14 Servicio de Minusválidos.

Centros Residenciales para personas con deficiencia Mental: Inf en Centros de SSSS o Plaza Carlos Trías Bertrán. Servicio de Minusválidos:

91 580 36 79 Dirección General de SS. SS.

48 26

Residencias

Pisos Tutelados

Centros de Día para personas con deficiencia Mental.

Enfermos Mentales:

Servicios para la atención social, rehabilitación psicosocial y soporte comunitario de enfermo mentales crónicos.

Programas de atención social a personas con enfermedad mental crónica:

- Proyecto de Rehabilitación e Inserción Social de Enfermos Mentales Crónicos sin Hogar (PRISEMI)
- Centros de Rehabilitación Psicosocial: Plaza de Carlos Trías Bertrán. Dirección General de SS.SS. Servicio de Programas Mentales

91 580 36 57

37 74

- Centros de Rehabilitación Laboral: Servicio de Programas Especiales: 91 580 36 51

37 74

- Centros Residenciales para Enfermos Mentales Crónicos

Servicio de atención a inmigrantes extranjeros

Información y apoyo técnico: plaza de Carlos Trías Bertran. Servicio de Programas Especiales: 91 580 36 57

04

58

Oficina regional para la inmigración de la comunidad de madrid (OFRIM): para profesionales (facilitan intérpretes, bases de datos, etc.)

tlf: 91 551 47 54 Servicio de Programas Especiales.

Escuela de mediadores sociales para la inmigración: para personas y colectivos de origen extranjero y autóctonos residentes en la comunidad de madrid.

- Actividades interculturales (jornadas, estudios, mesas redondas...)
- Formación especializada en mediación social.
- Formación básica en mediación social intercultural dirigida a personas nacionales y extranjeras interesadas en participar en procesos de mediación y dinamización social.

tlf: 91 531 11 20 Servicio de programas Especiales.

Comedor para solicitantes de asilo y refugio o inmigrantes (o servicios de alimentación). tlf: 91 580 36 59 Dirección General de SS.SS. Servicio de Programas Especiales en coordinación con Cruz Roja.

Colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión:

Teléfono de información y Apoyo Técnico para profesionales y entidades de carácter público o privado que desarrollen su actividad en relación con colectivos desfavorecidos, o en riesgo de exclusión:

- Minorías étnicas.
- Personas sin hogar.
- Enfermos crónicos carentes de apoyo familiar
- Reclusos y ex-reclusos.
- Personas con opción sexual distinta a la de la mayoría.

Responsable: Servicio de programas especiales

tlf: 91 580 36 57

04

58

Proyecto para la Inserción de Personas en Situación de Exclusión y Riesgo de Marginación "Sal de la Calle".

- Oferta de alternativas diversificadas o individualizadas como respuesta a la multicausalidad del fenómeno de la exclusión social a través de los siguientes dispositivos:

· CEDIA 24 hrs..... línea 900

..... C.Día

..... C. Noche.

- Unidad de acompañamiento a la inserción
- área de formación
- Área de empleo
- Alternativas residenciales para la convivencia.
- Población a la que va dirigido: personas en situación de pobreza y exclusión (sin hogar), o en grave riesgo de padecerla.

Información en: Servicio de Programas Especiales

tlf: 91 541 65 12

tlf emergencias: 901 22 22 23

Programa de Apoyo a la Integración para colectivos con dificultades a través de la vivienda: Servicio de Programas Especiales.

Información en Provivienda: **580 47 53**

52 55

Tutela del Adulto:

Tutela y defensa judicial de adultos: tlf de centralita de Agustín de Foxá:

tlf: 91 580 94 64/ 70

Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos: Tlf: 409 31 92

c/ O' Donnell 52.

Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

Servicio de atención a drogodependientes

- **Información telefónica:** Servicio de prevención de Agustín de

Foxá:

tlf: 91 580 99 35

- **Inf. prevención y formación:** tlf: 91 580 99 35 Servicio de

Prevención

- **Programas libres de drogas:** Inf. Servicio de Asistencia.

Servicio de Reinserción.

tlf: 91 580 99 35

- **Reducción del Daño:** 91 580 99 35 Servicio de Asistencia.
- **Comunidades terapéuticas** (internados por un período largo con atención biopsicosocial): 91 580 99

35 Servicio de Asistencia.

- **Unidades de Desintoxicación Hospitalaria:** 91 580 99 35 Servicio de Asistencia
- **CAID's:** 91 580 99 35 Servicio de Asistencia
- **C. Día con apoyo residencial:** inf Servicio de Asistencia:

91580 99 35

- **Talleres de Formación Profesional Ocupacional** (mecánica del automóvil, motocicletas, ofimática, informática, etc.)
- **Centros de Contacto y Emergencia Socio–Sanitaria para toxicómanos sin techo y/o que no se encuentran recibiendo tratamiento.** Da derecho a bocadillo y café, ducha, y también servicio de lavandería): 91 580 99 35
- **Recursos móviles:** Intercambio de jeringuillas y educación para la salud.

– Isidrobuss: 91 580 99 18 (para la Comunidad de Madrid)– – Radar: 91 580 99 18 (para poblados de Madrid)

Mujer:

Atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales:

- **Tratamiento psicológico, orientación, apoyo y asistencia jurídica letrada a mujeres y menos víctimas de agresiones sexuales y a los miembros de su entorno familiar.**

Inf: Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas:

91574 01 10

- **Servicio de Orientación Jurídica** (para mujeres con escasez de recursos económicos de la Comunidad de Madrid)

Inf: Dirección General de la Mujer: 91 580 47 12.

- **Información y Atención a mujeres en situación de dificultad: inf: servicio de atención social a la mujer y cooperación:**

91 580 36 52. Dirección General de la Mujer

- **Asesoramiento e información para la creación de empresas:** inf: servicio de empleo. 91 580 47 11

46 96

92 57.

Dirección General de la Mujer

- **Ayudas económicas individuales para favorecer la autonomía de mujeres institucionalizadas.**
Inf: Servicio de Atención Social a la Mujer y cooperación: 91 580 36 37.

Dirección General de la Mujer.

- **Atención a mujeres reclusas y ex reclusas con o sin hijos:** para aquellas que carecen de familia de apoyo y de recursos económicos; Inf: Servicio de Atención Social a la Mujer y Cooperación: 91 580

38 55

36 53

36 00

Dirección General de la Mujer

Centros residenciales para mujeres con problemática social, inf: Dirección General de la Mujer: 91 580 36 52

Centro de día de atención a mujeres magrebíes (BAYTI), inf: Dirección Gral de la Mujer: 91 580 36 52

Estancias de Tiempo Libre para Mujeres: En hoteles del litoral para mujeres con cargas familiares no compartidas: 91 580 36 52

53

37

Centros de Día de Mujeres: Servicio que presta. Información, y orientación a la mujer en sus aspectos psicológicos y sociales, promueve la autonomía personal y la responsabilidad, facilita la existencia de un espacio y un tiempo para la reflexión, fomenta la ayuda mutua, y oferta capacidad y ocio.

Población a la que va dirigido: Madres adolescentes con o sin apoyo familiar, jóvenes con desestructuración familiar, mujeres que atraviesan situaciones conflictivas y mujeres que han dejado o tienen previsto dejar a su hijo en adopción.

Dirección General de la Mujer: 91 580 36 52

Fomento del empleo:

Ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por mujeres y para la ampliación y mejora de empresas existentes.

Población a la que va dirigido el servicio: Mujeres empresarias y empresas de mujeres que generen empleo femenino.

Responsable: Servicio de empleo.

Información en Dirección General de la Mujer: 91 580 47 11

92 57

Oficinas de información al ciudadano: tienen por objeto recibir la demanda de información del ciudadano, asesorarlo sobre recusos existentes, trámites y requisitos que debe cumplir en sus actuaciones frente a la administración, informarle sobre el estado de tramitación de sus expedientes, así como atender sus quejas y reclamaciones ante cualquier anomalía por ellos señalada.

tlfs: Plaza ed Carlos Trías bertran: 91 580 34 75

48 44

48 40

Agustín de Foxá 31 1ª planta centro: 91 580 95 40

41

Gran Vía 14 planta baja: 91 580 34 65

1